

**PUBLICACIÓN ESPECIAL – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS
PE-LICO-GADPP-1-2020**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE PUBLICACION
ESPECIAL - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS**

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la “REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM”.

El presupuesto referencial es de USD\$ 3'913.207.48 (Tres millones novecientos trece mil doscientos siete con 48/100 dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible, por parte de la entidad contratante (administrador).

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en la página web institucional del GAD de la Provincia de Pichincha (www.pichincha.gob.ec) desde las 08H00 del día jueves 25 de junio del 2020, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor del 1 x 1000 (uno por mil) del valor adjudicado, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
2. Los interesados podrán formular preguntas en la página web institucional del GAD de la Provincia de Pichincha, para lo cual deberán observar los términos establecidos para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término máximo de tres (3) días subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en la página web institucional del GAD de la Provincia de Pichincha.
3. La oferta se presentará de forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en el piso 14 del Edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, calles Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante; hasta las 11H00 del día lunes 20 de julio del 2020. El precio de la oferta deberá registrarse en la oferta física, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta.

4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará a las 12H00 del día lunes 20 de julio del 2020, en el piso 5, Salón de la Provincia del Edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, calles Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.
5. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores, lo que será constatado por el GAD de la Provincia de Pichincha durante la apertura de ofertas.
6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación; en un (1) original y una (1) copia.
7. El presente proceso de contratación NO contempla reajuste de precios.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
9. La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en la página web institucional del GAD de la Provincia de Pichincha, y en el cronograma del presente pliego.
10. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del crédito de financiamiento CAF, Fase II, relacionados con la partida presupuestaria 03.22.10.037.999.2019.750105.003.17.05.03.D51.99999999.001 REHABILITACIÓN ESTRUCTURA PAVIMENTO AGR TRAMO CC. SAN LUIS Y REDONDEL COLIBRI, contenida en la Certificación Presupuestaria No. 000509 de fecha 12 de junio de 2020. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Anticipo: Veinte y cinco por ciento (25%) del monto total del contrato.
 - El setenta y cinco por ciento (75%) restante se pagará previa aprobación de las planillas mensuales por parte de la fiscalización externa y del administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.
11. En aplicación del artículo 3 de la LOSNCP, el presente procedimiento de PUBLICACIÓN ESPECIAL – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS. se ceñirá a las disposiciones del Contrato de Préstamo y Políticas de Gestión CAF, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, en lo que fueran aplicables y el presente pliego.
 12. El GAD de la Provincia de Pichincha se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 25 de junio del 2020